



Ajuntament de Benicàssim

2ª ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA EN EL RECINTO DE FESTIVALES DE BENICÀSSIM (EXPTE. 14893/2024)

Benicàssim, a 23 de septiembre de 2024, a las 09:30 horas

INTEGRANTES:

Presidenta: D^a Alicia Aragonés, Tesorera municipal

Vocales :

- D. Vicent Badenes Escrig, Interventor..
- D. Antonio Artola Dols , Secretario municipal
- D. Antonio Burriel Clapes, Programador informático

Secretaria: D^a. Ainara Conesa García , Jefa de la Sección de Servicios públicos

Secretaria suplente: D^a Mónica Ribes Ramos, Jefa de negociado de Servicios Públicos.

I.-DESARROLLO DE LA SESIÓN

Constituida la Mesa de Contratación , en la fecha y forma que antecede, por la Secretaria de la Mesa se pone en conocimiento de los asistentes el informe incorporado al expediente por los técnicos municipales acerca de la valoración de la documentación contenida en el archivo B y la valoración de conformidad con los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor establecidos en la cláusula 13,1 del PCAP que rige la presente contratación, acto seguido se cede la palabra al vocal D. Antonio Burriel a fin de que exponga las consideraciones recogidas en el informe en cuanto a la valoración de los dos licitadores presentados y de la exclusión del licitador ELEC NOR SEGURIDAD, S.L. por no cumplir con las exigencias mínimas en las cámaras tipo Bullet, que se requieren en el pliego de prescripciones técnicas.





Ajuntament de Benicàssim

La Mes asume como propio en informe de valoración de los documentos que contiene el archivo B de las empresas admitidas suscrito en fecha 20/09/2024 por el Técnico informático y el Jefe de la Policía, por lo que se adjunta al acta.

Acto seguido se procede a invitar a los asistentes al acto, conectándose por videoconferencia D. Francisco Blasco Sanz en representación de CASVA y se conecta una persona que se identifica con el correo electrónico "ofertastelecoste@elecnor.com", procediéndose a indicar los motivos de la exclusión y la valoración de los criterios de la única empresa admitida, siendo el resultado de la valoración el siguiente:

CASVA SEGURIDAD, S.L.:

- Escalabilidad e integrabilidad del sistema **Puntuación: 5**

Motivo: Según informe Técnico

- Rango de cobertura **Puntuación: 5**

Motivo: Según informe Técnico

- Diseño de la arquitectura del sistema: **Puntuación: 8**

Motivo: Según informe Técnico

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

ELECNOR SEGURIDAD, S.L. Este licitador ha sido excluido por el siguiente motivo: no cumplir con las exigencias mínimas en las cámaras tipo Bullet, que se requieren en el pliego de prescripciones técnicas, según informe técnico que se adjunta.

A continuación, por la secretaria de la mesa de contratación, se indica a los asistentes si tienen alguna duda al respecto, no habiendo consultas se procede a la apertura del "archivo C" que contienen la documentación correspondiente a la valoración de los criterios de adjudicación de forma automática de la única proposición que ha sido admitida, **siendo el resultado de la apertura:**





Ajuntament de Benicàssim

- CASVA SEGURIDAD, S.L. - CIF: B12508370
- * Fecha de descifrado de la documentación: 23-09-2024 09:56
- * Descifrado por Secretario de la Mesa Serv Pub: Mónica Ribes Ramos
- * Fecha de apertura de la documentación: 23-09-2024 09:56
- * Estado del licitador: Admitido

Documentación contenida:

- **Oferta económica** : Porcentaje de baja ofertada de 3,80% (tres con ochenta por cien) sobre el presupuesto base de licitación IVA excluido.
- **Compromiso de ampliación de la garantía**: 3 años.
- **Compromiso de posibilitar la integración del VMS**: SI
- **Compromiso que el VMS permita la incorporación al sistema de cámaras de agente o personales**: SI.
- **Acreditación1 que el fabricante ofertado por el licitador esté integrado con una solución homologada de conteo de personas**: SI.
- **Acreditación1 que el fabricante ofertado por el licitador esté integrado con una solución homologada de conteo de personas**: Certificado ha sido emitido por el Centro Español de Metrología (CEM).
- **Acreditación de ser el licitador distribuidor nacional de los equipos ofertados**: SI
- **Acreditación de ser el licitador distribuidor nacional de los equipos ofertados**: Certificado de colaboración.

La documentación aportada se remite a los técnicos para su correspondiente evaluación, de conformidad con la cláusula 16.3 del PCAP a fin de valorar los criterios cuantificables de forma automática.

II.-PROPUESTA DE LA MESA :

La Mesa de Contratación de conformidad con la cláusula 15 del PCAP , art 22 del RD 817/2009 y 157 LCSP , **viene en acordar** :





Ajuntament de Benicàssim

- **Excluir de la licitación** la plica presentada por **ELECNOR SEGURIDAD, S.L.** por no cumplir con las exigencias mínimas en las cámaras tipo Bullet, que se requieren en el pliego de prescripciones técnicas, según informe técnico que se adjunta.

- **Someter la documentación presentada por CASVA SEGURIDAD, S.L.,** a informe de los Técnicos redactores del Pliego de Prescripciones Técnicas al objeto de que se evalúen conforme a los criterios de valoración señalados en la cláusula 13ª.2 del PCAP.

Dándose por concluido el acto a las diez horas, y en prueba de conformidad con lo actuado se levanta la presente Acta que tras su lectura la firman los presentes.

La Presidenta,

Las Vocales

La Secretaria,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





IT DE BENICÀSSIM
POLICIA LOCAL

Fecha: 20/09/2024	REFERENCIA PL Policía Local 12028310
Dpto. Destino	Expediente Gestiona: 862/2024
ASUNTO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA EN RECINTO DE FESTIVALES	

REMITENTE: JEFE DE POLICIA LOCAL.

DESTINATARIO
**MESA CONTRATACIÓN
SISTEMA VIDEOVIGILANCIA
FESTIVALES**

Por así haberse acordado en mesa de contratación por los técnicos redactores de pliego y sus prescripciones técnicas que suscriben, se procede al examen y evaluación de las memorias presentadas, valorando en primer lugar si el material descrito para suministro cumple con los requisitos mínimos del pliego de condiciones técnicas, y proceder posteriormente a la evaluación de las memorias de acuerdo a la cláusula 13ª del PCAP.

Así pues es examinadas las ofertas resulta:

a) sobre cumplimiento requisitos mínimos del suministro ofertado:

Vistas las ofertas presentadas se procede por los técnicos que suscriben a la revisión de aquellos elementos esenciales que conforman el suministro y que son requisito imprescindible mínimo para cumplir con lo demandado en el pliego de condiciones técnicas.

Es evidente que el elemento más esencial son las cámaras a suministrar y que para que exista una concurrencia igualitaria en las ofertas deben tener un mínimo exigible.

Así en el pliego de condiciones técnicas en la pag. 14, y “Características de las cámaras emplear” y dentro del apartado 3.3.2 “Tipología de las cámaras” se describe en el apartado que las cámaras tipo Bullet se dispone que el “**Alcance de los iluminadores IR de 90 metros**”

Revisado este extremo en las ofertas resulta que:

En la memoria presentada por la firma Elecnor en su página 15 donde se describe el material a suministrar se especifica en el punto 2.7 el suministro de 9 cámaras marca Avigilon tipo Bullet H6A, que se pueden identificar mediante el tipo de lente (4.4-9.3mm), con la variante “Short Bullet” que cuando busca en los anexos de la memoria resulta que el alcance de los iluminadores de las mismas es de un máximo de 70 metros, incumpliendo claramente el mínimo exigido en el PPT.

A continuación se aportan capturas de pantalla donde se puede observar este claro incumplimiento de las condiciones exigidas.

Descripción en punto 2.7 de pag. 15 de la memoria de la oferta de Elecnor:





IT DE BENICÀSSIM
ICIA LOCAL

Fecha: 20/09/2024	REFERENCIA PL Policía Local 12028310
Dpto. Destino	Expediente Gestiona: 862/2024
ASUNTO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA EN RECINTO DE FESTIVALES	

2.7	Ud	Cámara 8MP H6A Bullet IR Camera with 4.4-9.3mm Lens	9,00	Avigilon	8.0C-H6A-BO1-
2.8	Ud	POLE MOUNT FOR LRGE PENDT WLMT-1001	15,00	Avigilon	PLMT-1001
2.9	Ud	Unity Enterprise camera channel	15,00	Avigilon	UNITY8-ENT
3. Instalación equipamiento centro de control			Ctd.	Marca	Modelo
3.1	Ud	Servidor de grabación AI NVR 2 Value 24TB, 1U Rack Mount, Avigilon Hardened OS, EU	1,00	Avigilon	AINVR2-VAL-24T EU
3.2	Ud	Software Analytics Plus Kit for AI NVR 2 VAL	1,00	Avigilon	AINVR2-VAL-AN PLUS
3.3	Ud	Puesto cliente Remote Monitoring Workstation, 2 Monitors, EU	1,00	Avigilon	RM7-WKS-2MN-
3.4	Ud	Monitor 24"	2,00	ASUS	VZ24EHF
3.5	Ud	Switch PoE 16 puertos Gigabit + 4 Uplink Gigabit Combo (RJ45-SFP) 280W 802.3af-at 6KV Manejable Layer2	1,00	UTEPO	UTP3320TS-PSB
3.6	Ud	SFP Monomodo SM LC 1.25Gbps 20Km Doble Fibra. Industrial	4,00	UTEPO	SFP-1.25G-20KM
3.7	Ud	Armario rack a pared 18U 19" puerta de cristal	1,00	Keynet	FR6-C1866
3.8	Ud	Bandeja fibra 19" telescópica 24SC/APC tapa antipolvo y accesorios.	1,00	Keynet	TP-B301S-24SA
3.9	Ud	8 tomas DIN 1U rack 19" - Regleta eléctrica	1,00	Keynet	FSK-198-DOF
3.10	Ud	Pigtail SC/APC SM Monomodo 1,5mt	8,00	Keynet	TF-PSA12-Y01
3.11	Ud	Latiguillo duplex SC/APC-SC/APC Monomodo 1mt	2,00	Keynet	TF-LDSA07-Y0

10 de Septiembre de 2024

15

Descripción del alcance de iluminación contenida en la propia memoria presentada por la firma Elecnor donde se describe por el fabricante las características de las cámaras ofertadas.

LENTE E ILUMINACIÓN IR	SHORT BULLET		LONG BULLET ²	
	2,8 - 12 MM	4,4 - 9,3 MM	4,5 - 148,5 MM	6,9 - 214,6 MM
Distancia máxima iluminación IR ¹ (LED de 850 nm de alta potencia)	50 m (164 pies) de tele completo 30 m (98 pies) de ancho total	70 m (229 pies) de tele completo 30 m (131 pies) de ancho total	170 m, tele completo 40 m, ancho completo	
2 MP	Con IR: 0 lux en modo monocromo Sin IR: 0,003 lux en modo	N/A	Con IR: 0 lux en modo monocromo Sin IR: 0,004 lux en modo monocromo; 0,01 lux	

Revisado este extremo (cámaras tipo Bullet) en la oferta presentada por la firma Casva, resulta que en la pag. 3 de su memoria ofertan 12 cámaras modelo 8.0C-**H6A-BO2-IR**, describiendo con esta dotadas con focos infrarrojos modelo IR15-240-SE24. Este modelo el BO2 se corresponde con la variante Long Bullet. En el anexo I de la memoria presentada por esta firma, se contiene la descripción de la cámara Bullet marca Avigilon mod. **H6A** (ofertado), más concretamente el ofertado (BO2-IR) según las documentaciones de características técnicas de esta firma se corresponde con la variante Long Bullet, que es la que ofrece una distancia máxima de iluminación IR de 170 metros, cumpliendo esta parte esencial de suministro. A continuación se aportan capturas de pantalla donde se puede contrastar el cumplimiento de este extremo.

Cód. Validación: 7XX45W3E752HS9Y5K2GCD.I232
Verificación: https://benicassim.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9





IT DE BENICÀSSIM
POLICIA LOCAL

Fecha: 20/09/2024	REFERENCIA PL Policía Local 12028310
Dpto. Destino	Expediente Gestiona: 862/2024
ASUNTO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA EN RECINTO DE FESTIVALES	

Descripción de las cámaras a suministrar por la firma Casva (pag.3) de la memoria::

El proyecto contempla la instalación de 12 cámaras modelo 8.0C-H6A-BO2-IR en el perímetro del recinto, cada una equipada con focos infrarrojos modelo IR15-240-SE24 o similares, según las necesidades de iluminación. La alimentación de las cámaras se realizará mediante tecnología PoE conectada a los switches, la cual se obtiene mediante cableado eléctrico 3x2,5 desde la hornacina más cercana. Los equipos se conectarán mediante un anillo de fibra óptica monomodo instalado sobre cable aéreo, asegurando una comunicación fluida y de alta velocidad entre todos los dispositivos. Además, se incluirá la instalación de un contenedor tipo caseta (CECON) que albergará el equipamiento central, incluyendo una workstation, un switch de comunicaciones y una pantalla

3

CASTELLÓN – Paseo Buenavista S/N. 12100 | MADRID – Castellana 135, 3º 28046 y Montalbos 39. 28043
VALENCIA – C/Doctor Ferrán 2. 46021 | BARCELONA – Conca de Tremp 121. 08032
www.casvaseguridad.com

Descripción del alcance de iluminación contenida en la propia memoria presentada por la firma Casva donde se describe por el fabricante las características de las cámaras ofertadas.

sales@avigilon.com | avigilon.com

2

LENTE E ILUMINACIÓN IR	SHORT BULLET		LONG BULLET ²	
	2,8 - 12 MM	4,4 - 9,3 MM	4,5 - 148,5 MM	6,9 - 214,6 MM
Distancia máxima iluminación IR ¹ (LED de 850 nm de alta potencia)	50 m (164 pies) de tele completo 30 m (98 pies) de ancho total	70 m (229 pies) de tele completo 30 m (131 pies) de ancho total	170 m, tele completo 40 m, ancho completo	
2 MP	Con IR: 0 lux en modo monocromo Sin IR: 0,003 lux en modo monocromo; 0,01 en modo color	N/A	Con IR: 0 lux en modo monocromo Sin IR: 0,004 lux en modo monocromo; 0,01 lux en modo color	

Cód. Validación: 7XX45W3EZ52HS9Y5K2GCD.I232
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 9





IT DE BENICÀSSIM
ICIA LOCAL

Fecha: 20/09/2024	REFERENCIA PL Policía Local 12028310
Dpto. Destino	Expediente Gestiona: 862/2024
ASUNTO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA EN RECINTO DE FESTIVALES	

El proyecto contempla la instalación de 12 cámaras modelo 8.0C-H6A-BO2-IR en el perímetro del recinto, cada una equipada con focos infrarrojos modelo IR15-240-SE24 o similares, según las necesidades de iluminación. La alimentación de las cámaras se realizará mediante tecnología PoE conectada a los switches, la cual se obtiene mediante cableado eléctrico 3x2,5 desde la hornacina más cercana. Los equipos se conectarán mediante un anillo de fibra óptica monomodo instalado sobre cable aéreo, asegurando una comunicación fluida y de alta velocidad entre todos los dispositivos. Además, se incluirá la instalación de un contenedor tipo caseta (CECON) que albergará el equipamiento central, incluyendo una workstation, un switch de comunicaciones y una pantalla

3

CASTELLÓN – Paseo Buenavista S/N. 12100 | MADRID – Castellana 135, 3º 28046 y Montalbos 39. 28043
VALENCIA – C/Doctor Ferrán 2. 46021 | BARCELONA – Conca de Tremp 121. 08032
www.casvaseguridad.com

Además según la solución propuesta por la firma Elecnor resulta que el licitante plantea una instalación en la que en dos de los emplazamientos elegidos se instalarán 3 cámaras a un mismo switch. Habida cuenta que el modelo de switch propuesto, UTEPO UTP7304GE-POE incluye puertos PoE y solamente un puerto HPoE, **dos de las tres cámaras tendrán en todo momento limitada la potencia del iluminador infrarrojo a un máximo del 30% nominal, resultando del todo imposible alcanzar la distancia de iluminación requerida de 90 metros** con un nivel de intensidad suficiente para iluminar a dicha distancia, pues la atenuación de intensidad lumínica es inversamente proporcional al cuadrado de la distancia a la fuente luminosa.

Es más con esta limitación ni siquiera se alcanzaría la distancia nominal máxima declarada por el fabricante.

Por todo ello **por los técnicos que suscriben SE PROPONE EXCLUIR A LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA ELECNOR, por no cumplir con las exigencias mínimas en las cámaras tipo Bullet, que se requieren en el pliego de prescripciones técnicas.**





AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM
POLICÍA LOCAL

Fecha: 20/09/2024	REFERENCIA PL Policía Local 12028310
Dpto. Destino	Expediente Gestiona: 862/2024
ASUNTO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA EN RECINTO DE FESTIVALES	

b) Valoración de la empresa Casva:

DISEÑO DE ARQUITECTURA DEL SISTEMA

La empresa Casva, presenta un esquema de topología física de la red cuya propuesta es mas resiliente según criterio técnico ofrece una mayor robustez de la instalación. En la memoria se describe perfectamente el espacio propuesto para la sala de control, ajustándose a lo descrito y describiendo monitoreo a través de la pantalla requerida de visualización de 65" y cumple el requisito de la consola joystick para manejo del sistema. La solución que proponen es flexible en cuando a poder disponer de unidad NVR en ubicación remota en el ayuntamiento o lugar elegido para mayor seguridad y blindaje del sistema sin que merme la capacidad de visualización y control desde la propia sala de control. La solución propuesta tiene unas dimensiones mas que considerables que ofrecen mas posibilidades como centro de control, con un diseño que supera el mínimo exigido en el pliego.

Puntuación propuesta en el apartado Diseño de Arquitectura del Sistema: 8 puntos.

RANGO DE COBERTURA:

Analizadas las soluciones propuestas y los gráficos que se contienen en la página 16 de la oferta presentada por Elecnor, y en la pag. 19 de la oferta de Casva se observa a simple vista que propone un esquema ordenado en cuanto a la cobertura de cámaras, abarcando todo el perímetro exterior.

Esta solución propuesta por la firma Casva se centra principalmente en la defensa del perímetro, que cubre en su totalidad incluso, se observa que cubre antes de que pueda invadirse el espacio y lo refuerza en una banda ancha del perímetro en su interior. El planteamiento está diseñado para seguridad del recinto.

En cuanto al conteo de personas la empresa Casva ha dedicado una cámara que ha dispuesto específicamente para este menester teniendo una mayor calidad en luminosidad y resolución así como un rango de distancia focal más acertado para el cumplimiento del objetivo propuesto.

Puntuación propuesta para el apartado Rango de cobertura: 5 PUNTOS.

ESCALABILIDAD E INTEGRABILIDAD DEL SISTEMA:

En la oferta presentada por la empresa Casva se observa una distribución que consigue mayor cobertura empleando menos cámaras lo que permite, al tener mas separadas las cámaras una mayor disponibilidad de puntos de conexión. Esto es posible porque las cámaras ofertadas por la firma Casva tiene una mayor calidad al tener mayor resolución, lo que a su vez permite una mayor escalabilidad del sistema, pues consigue mayor disponibilidad de puntos de conexión.

En una relación técnica por cada cámara dispuesta en la oferta de Casva cabrán 3 puntos de conexión disponibles

En cuanto a la integración Casva concreta y especifica que integra las tres cámaras existentes en el recinto de festivales de las que ya dispone el ayuntamiento. S

En cuanto a la capacidad de integrabilidad del sistema ambas propuestas ofrecen respuestas similares siendo aceptables.

Puntuación propuesta para el apartado Escalabilidad e Integrabilidad del sistema: 5

VALORACIÓN TOTAL DE CRITERIOS DE JUICIOS DE VALOR: 18 PUNTOS.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Policía Local de Benicàssim / Benicàssim

Plaza Estación, S/N, Benicàssim / Benicàssim. 12560 Castellón. Tfno. 964303500. Fax: 964302274

